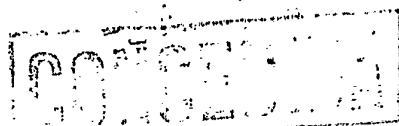


MINISTERIO DE INDUSTRIA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA



**PATENTE DE INTRODUCCION**

(19) ES	(11) NÚMERO <b>459369</b>	(10) A3
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION <b>21 Jun 1977</b>	

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>A47H 31w</b>
--------------------------	---

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN <b>"Perfeccionamientos en la fabricación de cintas destinadas al fruncido de cortinas"</b>
---

(59) PATENTE EXTRANJERA U OTRA FUENTE DE INFORMACION <b>Se ejecuta en Francia y corresponde a la patente nº 2.310.433 del 7 mayo 1975</b>
--

(71) SOLICITANTE (S) <b>FABRICACION DE CINTAS Y GALONES, S.A.</b>
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE <b>Muntaner nº 179, BARCELONA</b>
--

(72) INVENTOR (ES) <b>- -</b>
----------------------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE <b>M. Curell Suñol</b>
--

R-4187-5

UNE A 4 MOD 3108

UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

P A T E N T E     D E     I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

5. solicitada en España a favor de FABRICACION DE CINTAS Y GALONES, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en calle Muntaner núm. 179, Barcelona, por "Perfeccionamientos en la fabricación de cintas destinadas al fruncido de cortinas". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

10. La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de cintas destinadas al fruncido de cortinas, del tipo que se fija a lo largo de la zona marginal superior de las cortinas y posee medios para la sustentación propia y de la cortina, con facultad para el extendido y replegado de ambas mediante el accionamiento por

15. tracción manual de unos tirantes flexibles en uno u otro sentido, con la intercalación de unos ganchillos de suspensión acoplados a unas correderas montadas en un carril o en una barra de soporte fijos. - - - - -

El objeto de estos perfeccionamientos consiste en

la consecución de un ajuste regular de los pliegues, y en facilitar la colocación correcta de los ganchillos de sustentación. - - - - -

5. Se conoce una variedad de cintas corrientemente empleadas para los fines expresados, dotadas de unos cordones para el fruncido a voluntad de la cinta unida a la cortina, según tramos interrumpidos en los que tales cordones pasan de uno a otro lado o discurren por el interior de unas formaciones tubulares, si bien hasta ahora no se alcanza la necesaria perfección en cuanto a la adecuada regularidad del fruncido y al correcto afianzamiento y colocación de los ganchillos para la uniforme suspensión, plegado y maniobra de la cortina. - - - - -
- 10.

15. Los expresados perfeccionamientos permiten superar las dificultades manifiestas, caracterizándose porque los cordones para el fruncido, pasan por unas vainas tubulares longitudinales previstas en una de las caras de la cinta y dispuestas alineadas en tramos sucesivos, entre los cuales dichos cordones quedan al descubierto, mientras que por la otra cara se originan los pliegues, estando convenientemente determinados la longitud e intervalos de dichas vainas con el fin de asegurar automáticamente, cuando se tira de los cordones reteniendo la cinta, el fruncido correspondiente a la relación
- 20.

entre la longitud de vainas y sus intervalos, habiendo en la misma cara dotada de vainas unas bolsas abiertas en el sentido de la anchura de la cinta, aptas para la inserción de los ganchillos de suspensión y dispuestas en una o más alineaciones a lo largo de la cinta, paralelamente a las citadas vainas. - - - - -

5.

Según una realización de la invención, las longitudes de las vainas tubulares y de sus intervalos son constantes a lo largo de la cinta, en orden a que los pliegues resultantes sean uniformes y regularmente distribuídos. - - -

10.

Según otra realización de la invención, las vainas tubulares presentan estructura reforzada con el fin de que posean una determinada rigidez para que el fruncido mantenga los intervalos precisos entre los pliegues. - - - - -

También constituye un objeto de la invención el que las cintas presentan unas franjas transversales en las que el tejido presenta mayor rigidez, en correspondencia con las zonas entre vainas tubulares, en orden a que los pliegues formados en dichas zonas resulten aplanados y en adosamiento a la propia cinta. - - - - -

15.

20.

De acuerdo con la invención, las cintas se obtienen mediante cualquier elemento textil o sus combinaciones, sin

excluir los tejidos sin tejer y, potestativamente, las cintas de material plástico, en las que las vainas tubulares están directamente formadas o acopladas. - - - - -

5. Potestativamente, la cara de las cintas opuesta a la provista de vainas tubulares, está dotada de un adhesivo apto para hacerla autoadherente en la cortina. - - - - -

10. También según una realización de la invención, las alineaciones de bolsas están intercaladas entre alineaciones de vainas tubulares, y de manera tal que dichas bolsas están posicionadas en mutua correspondencia para las distintas alineaciones. En otra realización, dichas bolsas están posicionadas alternativamente para alineaciones adyacentes. - - - - -

15. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figuras 1 a 5, representan esquemáticamente diversas disposiciones de los cordones de fruncido en las cintas y forma de fruncido resultante, según realizaciones conocidas.-

20. Figuras 6 y 7, representan en perspectiva una cinta antes y después de su fruncido, respectivamente, según la invención. - - - - -

Figuras 8 y 9, representan esquemáticamente una cinta con los posicionados de los cordones antes y después del fruncido respectivamente. - - - - -

5. Figuras 10 y 11, representan esquemáticamente unas realizaciones de fruncido según la invención. - - - - -

Figura 12, representa en perspectiva, una cinta dotada de franjas rigidizantes entre vainas tubulares. - - -

Figura 13, representa la cinta de la figura 12, vista en planta, según su posición fruncida. - - - - -

10. Figura 14, representa una cinta fruncidora dotada de bolsas distribuidas al tresbolillo. - - - - -

Figura 15, representa la cinta de la figura 14, vista en planta, según su posición fruncida. - - - - -

15. Figura 16, representa una cinta fruncidora dotada de bolsas distribuidas en alineaciones transversales coincidentes. - - - - -

20. En las figuras 1 a 5, se tienen unas cintas R dotadas de cordones C para el fruncido, que dan por resultado unos pliegues F de distintas amplitudes  $m$  ó  $n$ , pasando dichos cordones alternativamente de una a otra cara de dicha cinta R, según los sistemas conocidos. Al ejercerse la necesaria

tracción en los cordones C, se obtienen los citados pliegues F. La dificultad reside en el hecho de conseguir una adecuada regularidad en la distribución y amplitud de los pliegues F, dado que con frecuencia aparecen los defectos indicados en la figura 5. - - - - -

5. En una cinta 1, realizada según la invención, provista de cordones longitudinales 2, tiene en una de sus caras unas vainas tubulares 3 interrumpidas a tramos regulares, por las que pasan los mencionados cordones 2. En las figuras 6 y 7 se representan dos series de vainas 3 con sus cordones 2, pudiendo igualmente haber una sola serie o bien más de dos series. - - - - -

10. Al ser objeto de tracción los cordones 2, reteniendo la cinta 1 unida a la correspondiente cortina, se forman los pliegues 4 de fruncido. - - - - -

15. Las cintas 1, e igualmente sus vainas 3, pueden ser obtenidas por cualquier medio, o bien en cualquier telar apto para poderlas fabricar, lo cual no ofrece dificultad alguna para los técnicos en el ramo. Pueden ser utilizados hilos textiles cualesquiera o sus combinaciones, tanto de origen natural, sintético o artificial. Asimismo, las cintas 1 y sus vainas 3 pueden obtenerse en tejido sin tejer y, en otra

20.

forma de realización, se obtienen en material plástico, en las que sus vainas 3 se forman en la propia cinta, o bien son acopladas a ella. - - - - -

5. En cualquier caso es factible obtener las vainas 3 en forma reforzada, sea por su especial textura o por su mayor espesor, con el fin de comunicarles una cierta rigidez en mayor o menor grado, lo cual tiene por finalidad el que el fruncido conserve planos los espacios entre pliegues 4.-

10. En otros casos, las cintas 1 poseerán unas zonas 5 intermedias entre vainas tubulares 3, dotadas de una mayor rigidez con el fin de que los pliegues 4 obtenidos en ellas resulten aplanados y en adosamiento a la propia cinta. - - -

15. En los bordes de las zonas 5 se conforman unos bucles 6, a modo de presillas, que permiten la retención de los pliegues planos 4a en forma adosada a la cinta 1, como se observa en la figura 14. - - - - -

20. Según la invención, los cordones 2 se alojan libremente en las vainas tubulares 3 de longitud  $x$ , y se extienden paralelamente a la cinta 1, sin atravesarla, en unos espacios intermedios  $y$ . Preferentemente, las magnitudes de  $x$  y de  $y$  son uniformes entre sí, con lo que los pliegues 4 presentan la misma anchura  $h$ , según figuras 7 y 9. De esta manera es posible fabricar cintas 1 que permiten toda una gama de rela-

ciones de fruncido, las cuales se definen como sigue: - - -

$$\frac{\text{long. cinta plana}}{\text{long. cinta fruncida}} = \frac{\text{long. vainas} + \text{long. pliegues}}{\text{long. vainas}} =$$

$$= \frac{x + y}{x}$$

5. Según las variantes de las figuras 10 y 11, las vainas 3 tienen longitudes iguales para formar pliegues con intervalos regulares, pero los espacios y son de longitudes distintas para que los pliegues 4 sean de diferente anchura, lo cual se lleva a cabo según el sentido estético que se trate de alcanzar. También es posible obtener vainas 3 de longitudes desiguales, para el caso de que se quieran obtener pliegues 4 irregularmente espaciados, progresivamente o no. - - - - -

10.

15. Si así se desea, es factible que la cinta 1 tenga en su cara opuesta a la que posee las vainas tubulares 3, una capa de un producto autoadhesivo, debidamente protegida por una película separable, lo cual permite fijar directamente la cinta a la cortina. Asimismo, la cinta 1 puede poseer un producto plástico que permita realizar la fijación por efecto termoadherente o termofusible, según técnicas conocidas. - - - - -

20. Las cintas 1 pueden ser dotadas de unas bolsas 7 abiertas en el sentido de la anchura de las mismas cintas, destinadas a la introducción del codo inferior de los gan-

chillos empleados para sostener la cortina. Estas bolsas 7 forman alineaciones situadas entre las alineaciones de vainas tubulares 3, con la particularidad de que dichas bolsas 7 pueden estar en mutua correspondencia posicional para las diversas alineaciones, según figura 16, o bien estar dispuestas en alternancia para alineaciones adyacentes entre sí, como en las figuras 12 y 14. - - - - -

Las principales ventajas derivadas de la presente invención, son las que siguen: - - - - -

10. a) posibilidad de obtener automáticamente pliegues de igual anchura a intervalos regulares. - - - - -

b) posibilidad de determinar a voluntad tanto el espaciado de los pliegues como su anchura, en sus diversas combinaciones. - - - - -

15. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

20. A los efectos consiguientes se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -

REIVINDICACIONES

1.- Perfeccionamientos en la fabricación de cintas destinadas al fruncido de cortinas, del tipo que se fija a lo largo de la zona marginal superior de las cortinas, posee medios para la sustentación propia y de la cortina y medios para su fruncido, caracterizados porque los cordones para el fruncido, pasan por unas vainas tubulares longitudinales de una de las caras de la cinta, dispuestas en tramos sucesivos alineados entre los cuales dichos cordones quedan al descubierto, mientras que por la otra cara se originan unos pliegues, estando convenientemente determinadas las longitudes de las vainas y de sus intervalos con el fin de obtener automáticamente, al ser accionada la cortina, el fruncido correspondiente a la relación entre las citadas longitudes, habiendo en la misma cara dotada de vainas unas bolsas abiertas en el sentido de la anchura de la cinta, aptas para la inserción de los ganchillos de suspensión y dispuestas en una o más alineaciones a lo largo de la cinta. - - - - -

2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque las longitudes de las vainas y de sus intervalos son constantes a lo largo de la cinta, en orden

a que los pliegues resultantes sean uniformes y regularmente distribuidos. - - - - -

5. 3.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque las vainas tubulares presentan estructura reforzada con el fin de que posean una determinada rigidez para que el fruncido mantenga los intervalos precisos entre los pliegues. - - - - -

10. 4.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque las cintas presentan unas franjas transversales en las que el tejido presenta mayor rigidez, en correspondencia con las zonas entre vainas tubulares, en orden a que los pliegues formados en dichas zonas resulten aplanados y en adosamiento a la propia cinta. - - - - -

15. 5.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque las cintas se obtienen mediante cualquier material textil y las combinaciones de los mismos. -

6.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque las cintas se obtienen mediante tejido del tipo sin tejer. - - - - -

20. 7.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque las cintas se obtienen en material

plástico, en las que las vainas tubulares se forman directamente o son acopladas a las cintas. - - - - -

5. 8.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque la cara de las cintas opuesta a la provista de vainas tubulares, está dotada de un adhesivo apto para hacerla autoadherente en la cortina. - - - - -

10. 9.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque las alineaciones de bolsas están intercaladas entre alineaciones de vainas tubulares, y de manera tal que dichas bolsas están posicionadas en mutua correspondencia para las distintas alineaciones. - - - - -

15. 10.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque las alineaciones de bolsas están intercaladas entre las alineaciones de vainas tubulares, y de manera tal que dichas bolsas están posicionadas alternativamente para alineaciones adyacentes entre sí. - - - - -

11.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CINTAS DESTINADAS AL FRUNCIDO DE CORTINAS". - - - - -

20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de trece hojas, foliadas

y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de catorce figuras que la ilustran.

MADRID - 1 JUN. 1977

P. A. M. CURELL SUÑER

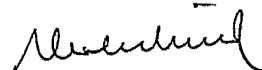


FIG. 1

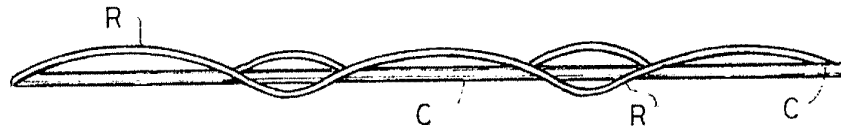


FIG. 2

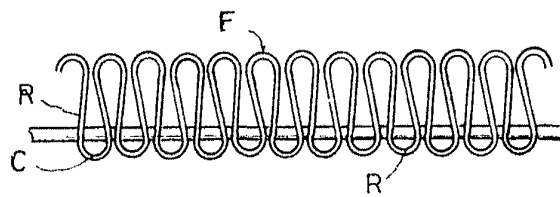


FIG. 3

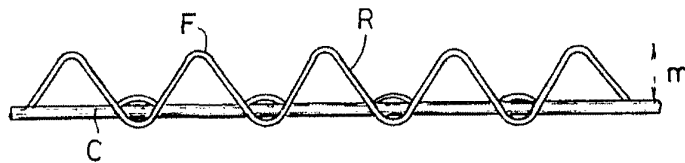


FIG. 4

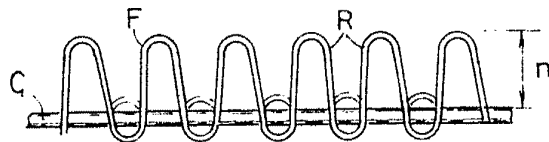
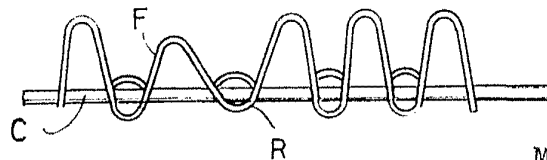
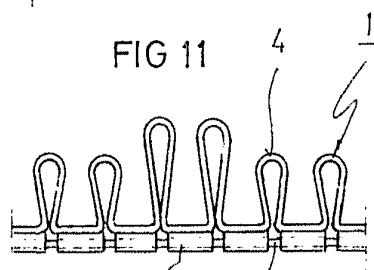
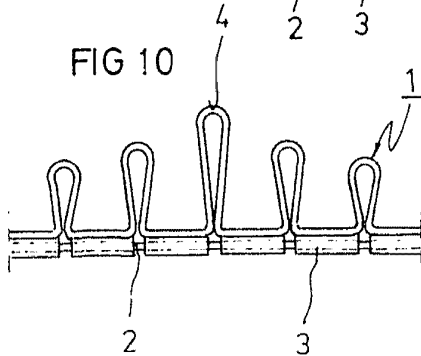
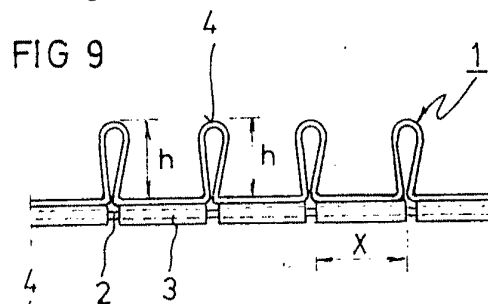
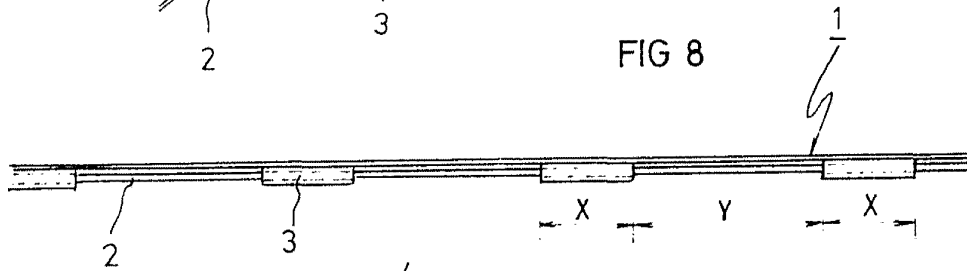
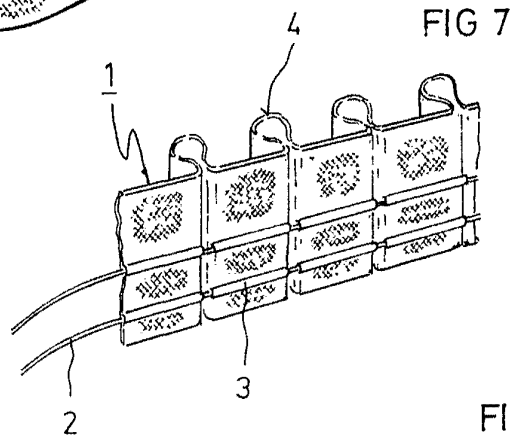
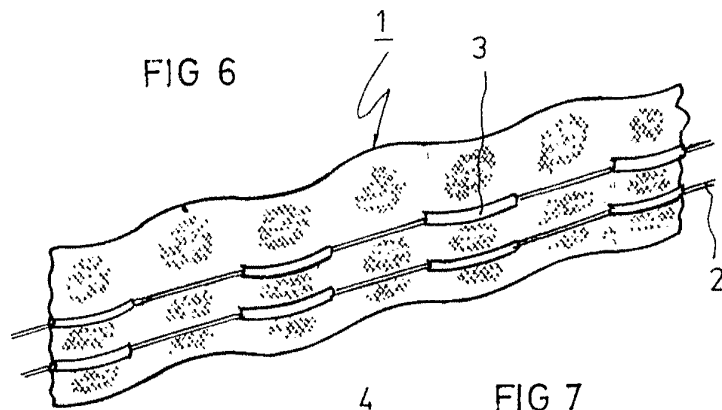


FIG. 5



MADRID - 1 JUN 1977

A. M. CURELL SUÑOL



MADRID - 12 JUN 1977

A. M. CURRIER

FIG. 14

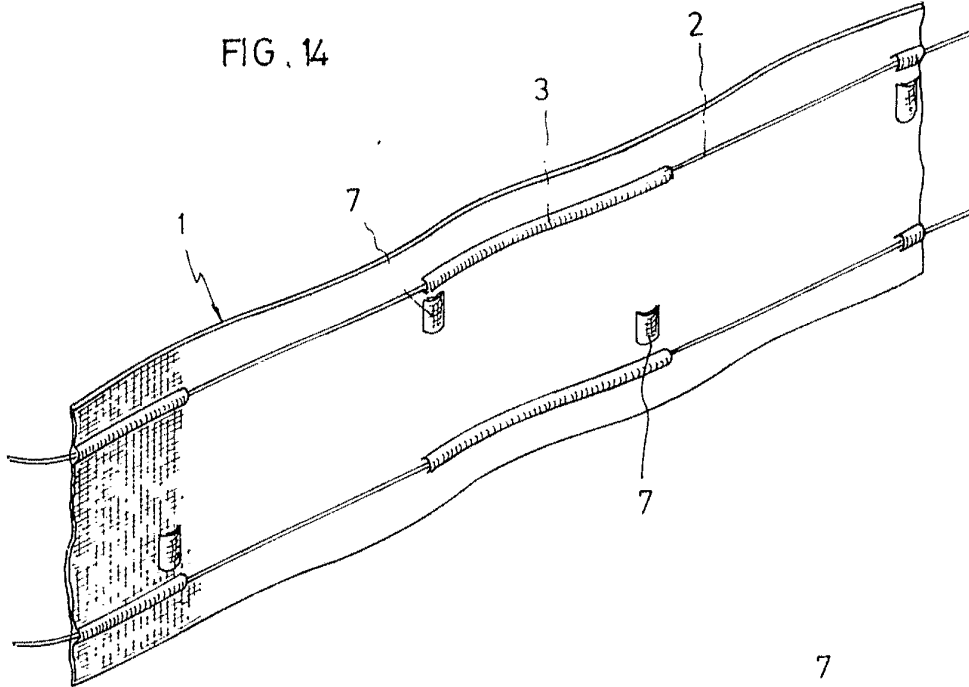
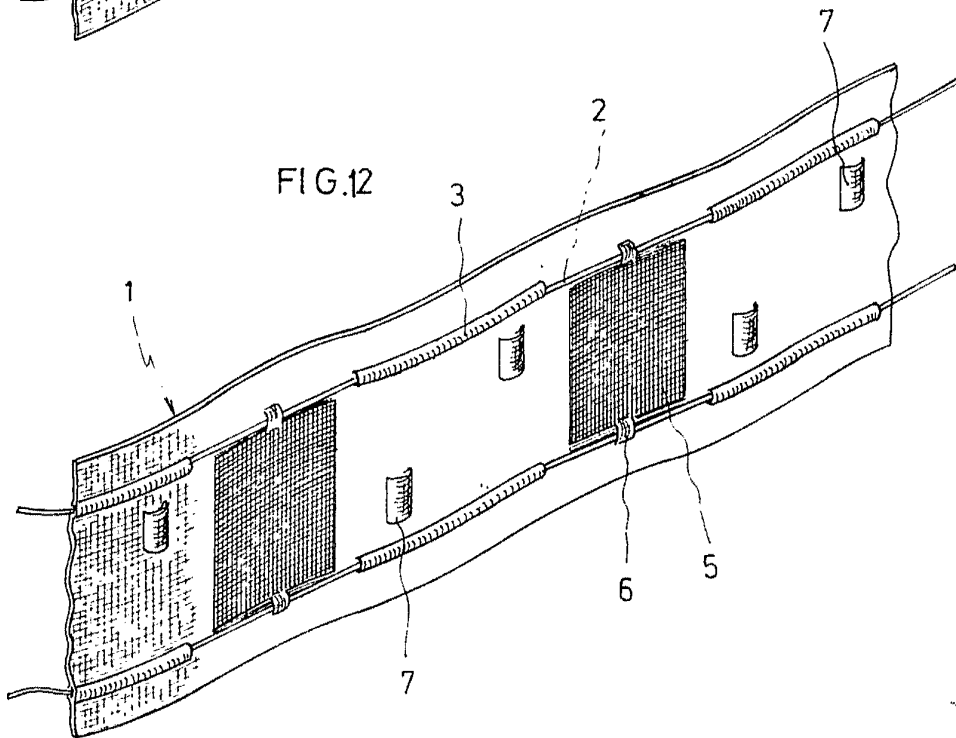


FIG. 12



MADRID - 1 JUL 1977

P. A. M. CURELL SUÑOL

FIG.15

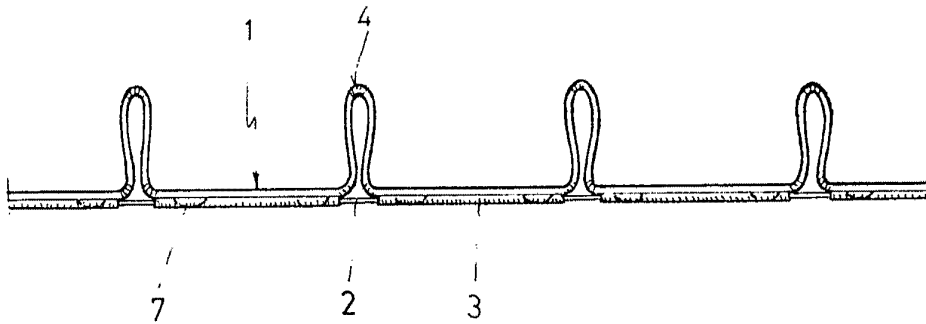


FIG.13

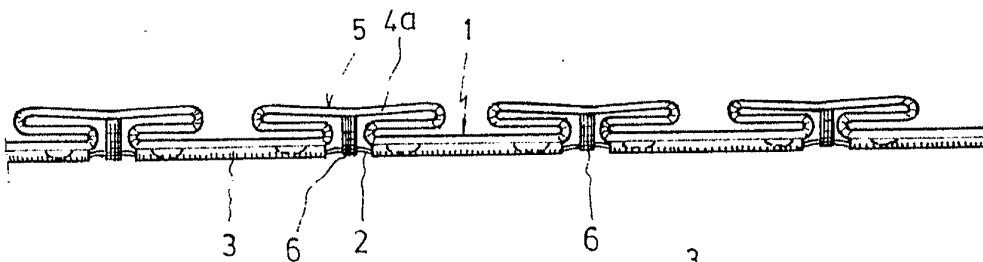
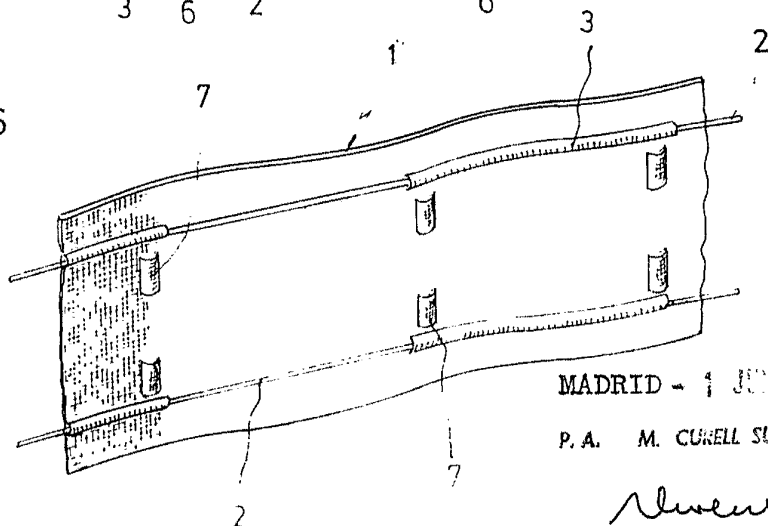


FIG.16



MADRID - 1 JUN 1977

P. A. M. CURELL SUÑOL

*[Signature]*